



FICHA POSTULACIÓN BECA 2025

Fecha: _____

I. ESTUDIANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Curso 2024
N° Años en el Colegio: _____	Estudiante tiene Beca Año 2024 SI _____ NO _____	Estudiante usa Transp. escolar SI _____ NO _____	N° Hermanos en el Colegio: _____

II. APODERADO ESTUDIANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Correo electrónico
Domicilio	Comuna	Teléfono	FIRMA

III. Grupo Familiar (incluir al apoderado de estudiante postulante)		Parentesco con alumno(a)	Actividad (profesión, ocupación u oficio)	Renta Líquida	Nivel Educativo
NOMBRE	EDAD				

- IV. Documentos que se deben presentar:
- a. Registro Social de Hogares.
 - b. Liquidación de sueldo y certificado de cotizaciones del jefe(a) de hogar e integrante(s) del grupo familiar que perciba(n) renta.
 - c. Declaración mensual de impuestos cuando corresponda (Formulario 29, IVA)
 - d. Comprobantes de arriendo, dividendo, servicios básicos, créditos o pagos de arancel de estudios de algún integrante del grupo familiar.
 - e. Certificado municipal en caso de cesantía del jefe de hogar y último finiquito laboral.
 - f. Certificado médico cuando corresponda a situaciones especiales de enfermedad de alguno de los integrantes del grupo familiar.

V. RESULTADO FINAL (uso exclusivo del colegio)												
a) Promedio general anual	< 3,9		4,0 a 4,5		4,6 a 5,0		5,1 a 5,5		5,6 a 6,0		>6,0	
b) N° de anotaciones desfavorables	0		1 a 3		4 a 6		7 a 9		10 a 12		>12	
c) N° de ausencias marzo a noviembre	0		1 a 3		4 a 6		7 a 9		10 a 12		>12	
d) N° de atrasos marzo a noviembre	0		1 a 3		4 a 6		7 a 9		10 a 12		>12	
e) Estudiante se destaca o participa en: _____												
f) Alumno presenta sanción disciplinaria vigente: SI _____ NO _____ Si la respuesta es afirmativa especifique: _____												
g) N° de ausencias del apoderado a reuniones.	0	1	2	3	>4							
h) Apoderado se destaca o participa en: _____												
i) Colegiaturas canceladas:	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubr				
j) Recomendación Profesor(a) jefe: _____												



FICHA POSTULACIÓN BECA 2025

RESOLUCIÓN FINAL DEL COMITÉ:	Porcentaje de rebaja del Arancel mensual 2025	
Postulación:	AprobadaRechazada	Firma Colegio

Resumen de Reglamento de Becas y Requisitos de Postulación.

- La beca dura un año, no se renueva automáticamente. La rebaja obtenida no se aplica a la cuota voluntaria del Centro Gral. de Padres y Centro de Alumnos.
- El apoderado postulante no debe presentar deuda de años anteriores y debe tener las colegiaturas año 2024 al día, para el otorgamiento del beneficio.
- Se ponderarán todos los aspectos especificados en el punto 3 Formulario de Postulación a Becas 2025.
- El Colegio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el apoderado. La entrega parcial de la documentación exigida, la falsedad o adulteración de la información entregada, producirá la cancelación inmediata de la postulación al beneficio.
- El apoderado y alumno(a) debe mantener las condiciones descritas en el presente formulario para mantener la beca en el 2024.
- El plazo de entrega del formulario y la documentación exigida vence el día 29 de noviembre a las 12:00. PM.

ESTE FORMULARIO JUNTO A TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SERÁ RECEPCIONADO EN LA OFICINA DE FINANZAS O EN RECEPCIÓN DE CALLE ZENTENO HASTA LAS 12:00 PM DEL DÍA 29de noviembre de 2024.

- * LA DOCUMENTACIÓN SE DEBE ENTREGAR EN UN SOBRE SELLADO, CON EL NOMBRE Y CURSO DEL O LOS POSTULANTES.
- * LA APROBACIÓN DE LAS POSTULACIONES SE INFORMARÁN EN EL MES DE MARZO DE 2025

DEPARTAMENTO DE FINANZAS.